Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

La Paz, 23 de marzo de 2016
P.I.E. Nº 214/2016-2017

CAMARA DE SENADORES
OFICIALIA MAYOR
VENTANILLA UNICA
Fojas: 19 Hora
30 MAR. 2016 12:10
RECIBIDO
Firma:

Señor
Dr. Ramiro José Guerrero Peñaranda
FISCAL GENERAL DEL ESTADO
Sucre.

Señor Fiscal General:

De conformidad a lo dispuesto por el Numeral 17, Parágrafo I del Artículo 158 de la Constitución Política del Estado y los artículos 141, 142 y 144 del Reglamento General de la Cámara de Senadores, nos permitimos transcribir para su conocimiento y fines consiguientes, la Petición de Informe Escrito presentada por la Senadora Janeth Mercy Felipez Ríos, para que el Señor Fiscal General del Estado, responda a la misma en el plazo de quince días que fija el Artículo 143 del mencionado Reglamento, que a la letra dice:

> "Señor Fiscal General, que por su intermedio el Fiscal Departamental de Santa Cruz, responda al siguiente cuestionario: **1.** Informe a cargo de qué Fiscal de Materia se halla la investigación de la denuncia interpuesta por Cesar Santos Maita Guzmán contra Milena Aracely Hinojosa García por la supuesta comisión del delito de Estafa, el cual se hallaría registrado con número de caso: FELCC-SCZ 1504984.--- **2.** Informe cuáles son los avances en la investigación de la denuncia interpuesta por Cesar Santos Maita Guzmán contra Milena Aracely Hinojosa García por la supuesta comisión del delito de Estafa. Asimismo, solicito se sirva en franquear fotocopia legalizada del cuaderno de investigación del caso: FELCC-SCZ 1504984.--- Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores".

Con este motivo, saludamos a Usted atentamente.

Sen. Ester Torrico Peña
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

SENADOR SECRETARIO
Víctor Hugo Zamora Castedo
SEGUNDO SECRETARIO
CAMARA DE SENADORES
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL